

El grupo afrodescendiente colonial en la historia de Panamá

The colonial afro-descendant group in the history of Panama

Jorge Luis Roquebert León

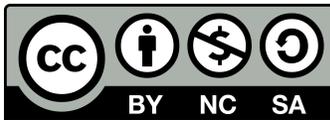
Universidad de Panamá. Panamá.

jorge.roquebert@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0001-9315-6300>

Recibido: 28/11/23

Aceptado: 12/4/2023



DOI <https://doi.org/10.48204/j.cnacionales.n34.a4762>

Resumen

En el Panamá colonial, al igual que en el resto del imperio español, la sociedad estuvo dividida en tres razas principales: los blancos, los indios y los negros, ocupando estos últimos, en su mayoría, la condición de esclavos. Sin embargo, al finalizar este periodo, la existencia de un grupo afrodescendiente fuera de este estatus social, por mínimo que fuera, evidencia una movilización, que ha tenido impacto en la formación identitaria de la nación, al desenvolverse en funciones fuera de la antes mencionada. Por esta razón se busca cotejar investigaciones realizadas hasta el presente que abordan el tema y explican el desenvolvimiento social en mención.

Palabras claves

Panamá, grupo afrodescendiente, cimarronaje, esclavitud, grupo Congo

Abstract

Panamanian society at colonial times, as well in other places of the Spanish Empire, was divided according to the three main races coexisting: European, Indian and African descendants. Although the last group were enslaved, at the end of the period, the existence of free persons among them shows us there was a social movement that has impacted Panama identity formation of our nation, since they used to work in activities different from the one

they were brought into our territories. Consequently, the present paper looks out the comparison of previous investigations addressing the subject, so it could be understood the social development referred to.

Keywords

Panamá, afrodescendant group, slave uprising, slavery, Congo group

Introducción

El presente trabajo se propone resaltar el nivel de importancia que han jugado los grupos afrodescendientes en la memoria histórica panameña, pues sin llegar a debilitar su importancia, al valorarla pueden existir vacíos que dificultan su estudio. De esta manera se podrá comprender no solo el papel que este grupo ha jugado hasta el presente, sino la relación que han la tenido con los demás grupos que forman la nación panameña. El grupo afrodescendiente, en Panamá, inicia su presencia en el periodo conocido como la Colonia, cuando es traído como relevo en actividades que inicialmente los conquistadores españoles tenían planificado que desempeñaría la población indígena en nuestro territorio. La Corona, ante los reclamos de algunos de sus súbditos ante la explotación que sufría el grupo originario de estas tierras, dicta nuevas reglamentaciones para evitar su desaparición, tal como había ocurrido en las islas del Mar Caribe. Es así como se les trae de África, en calidad de esclavos, con el que se completa los tres grupos que estuvieron presentes en este periodo de nuestra historia: el español, el indígena y el afrodescendiente. El mestizaje de estos grupos, en los 300 años que duró la Colonia, modificó estas tres culturas, creando una nueva que ha sido la encargada de ocupar nuestro territorio. La explicación del qué y cómo sucedió aún puede explicar los mejores caminos que deben tomarse para delimitar las metas como nación.

Análisis de la historia del grupo afrodescendiente en Panamá

Con motivo de la celebración de los cincuenta años de república, Hernán Porras (1953) realizó un ensayo antropológico significativo para explicar el desarrollo de nuestra nacionalidad desde sus orígenes, estudiando la interacción de las zonas geográficas y los grupos humanos y cómo han intervenido en su formación. Al estudiar al grupo africano, se refiere a que complementaba las actividades socio-económicas del blanco, y los divide en tres: el peón (que complementa al blanco latifundista), el esclavo fugitivo o cimarrón, y el esclavo urbano o doméstico (que complementa al blanco capitalino). Si bien menciona que la gesta del cimarrón es loable por buscar la libertad, menciona que puso en juego nuestra nacionalidad al aliarse con los ingleses en su lucha contra los españoles. Sin embargo, tiene la opinión que al eliminarse la esclavitud y ser todos los grupos iguales, pierde su preminencia frente al africano doméstico, que a largo plazo se convertiría en el más participativo en nuestra vida económica y cultural, por haber aprendido del blanco capitalino y ubicarse en el barrio de Santa Ana en la ciudad de Panamá.

Terminada la esclavitud, los mulatos ex-esclavos sentaron sus reales en el arrabal santanero, y comenzaron a participar en la vida económica y cultural del área más activa del istmo: la zona de tránsito; y, por ende, del país entero. Su contribución a la industria pesquera y a los transportes, por ejemplo, todavía perdura. Fueron dependientes en tiendas y empleados públicos menores. Sus grandes figuras históricas no tardaron en aparecer, y sus aportaciones fueron en aumento durante el siglo pasado y parte del presente hasta llegar a la alta política, el derecho, y lo militar y la literatura, donde también perduran.”
(Porras, 1953, pp.49-51)

A pesar de que para el estudio del grupo fuera conveniente separarlo de acuerdo con las faenas que realizaba, no se puede olvidar que forma uno solo, y tener presente que los descendientes de los cimarrones que, en un momento lucharon y obtuvieron su libertad por parte de la Corona española, bien pudieron convertirse en aliados de los españoles, que en su lucha contra un enemigo en común han formado nuestra nacionalidad. Por esta razón, se parte en cuestionar cómo el grupo afrodescendiente, que durante la Colonia se le dio la tarea

específica de servir como esclavo, fue transformándose hasta convertirse en uno de los grupos que sustentarían nuestra nacionalidad. Viéndose como un grupo - y no tres como propone Porras - sucede que el grupo que a comienzos del periodo colonial fue llamado a ocupar el nivel más bajo en la estructura socioeconómica, al finalizarla formaba el grupo santanero o arrabalero, importante por su actividad política, tanto que durante el siglo XIX sería junto al grupo azuereño, el que imprimiría la diferencia en la Guerra de los Mil Días, entre el entonces Departamento de Panamá y el resto de Colombia¹.

Sería posible afirmar que en cada extremo del periodo histórico colonial se encuentran los grupos afrodescendientes como elementos importantes de la sociedad y de su economía. Sin embargo, hace falta comprender los vacíos que explican cómo el grupo evolucionó de uno sometido a la esclavitud a uno de los pilares del pensamiento del liberalismo y nuestra nación. Para explicar esta interrogante se tomarán los datos que nos ofrecen las fuentes secundarias de autores que han investigado sobre esta época y grupo en particular, identificando sus actividades y sitios en que se desarrollaron. La existencia de documentación primaria es posible, mas no de fácil accesibilidad al presente. De esta forma, además de explicar las actividades conocidas en las que se desempeñó el grupo afrodescendiente, también se espera exponer otras actividades realizadas por el mismo que, al no existir una investigación profunda, no les son reconocidas, y que son necesarias para una mejor comprensión de la evolución de este grupo en nuestra sociedad.

Llegada del grupo afrodescendiente a Panamá. Implicaciones

Una breve mirada histórica al grupo afrodescendiente en el territorio conocido durante la Colonia como Tierra Firme, que coincide aproximadamente con el espacio geográfico actual de la República de Panamá, nos muestra que su llegada ocurre a comienzos del siglo XVI en el Darién, territorio por donde comenzó la colonización española. Tomándose en consideración que la fundación de Santa María la Antigua ocurrió en 1510 y el descubrimiento del Mar del Sur en septiembre de 1513, es notorio que Mena García (2011)

¹ Porras, 1953, 71-75, explica cómo el mulato arrabalero coordina sus esfuerzos con el campesino de Azuero.

mencione que para 1514 ya había ocurrido la primera llegada al Darién de 20 esclavos negros “cristianos” o ladinizados, pero su número fue aumentando como remplazo de la mano de obra india, cuando esta fue paulatinamente disminuyendo lo que indica que el grupo afrodescendiente se encuentra presente desde los inicios de nuestra historia colonial. Ella también advierte que el convertirse una mayoría sobre los españoles, solo aumentó el temor de estos por posibles rebeliones por un grupo “cada vez más reacio a soportar las pesadas cargas de la esclavitud.” (Mena García, 2011, pp.389-392).

La autora antes hace referencia a la razón de su traída a nuestras tierras, explicando que aunque el sistema de encomiendas fue implementado por el gobernador Pedrarias en 1519, no tuvo el rendimiento tan eficaz como sucedió en México y Perú, donde los indígenas conquistados poseían una cultura desarrollada que permitió el aprovechamiento por los conquistadores de una mano de obra barata, a veces gratuita, que sería la que le supliría los trabajadores necesarios para las actividades agropecuarias, minería y de construcción, a cambio del compromiso del español por evangelizar a sus encomendados en la fe católica y tratarlos como “vasallos libres” de la Corona española. En nuestro país, la implantación de este sistema fue más difícil al ser la unidad cacical más pequeña y de bajo nivel cultural, además de que la población se enfrentaba al hambre, las enfermedades y los abusos de los nuevos señores.

Molina Castillo (2011) explica cómo se desarrolló el comercio esclavista de los negros, siendo estos sacados de sus tierras africanas y traídos a América, para ser esclavizados, comparando este tráfico humano con el holocausto nazi, sirviendo como uno de los sustentos de la leyenda negra de la conquista, que se basó en la explotación laboral del negro colonial. El autor se propone entonces,

“demostrar cómo los negros y negras esclavos en sus relaciones con los amos, experimentaron explotación laboral, sexual, que acondicionaron su yo resentido en un trato pecaminoso y hasta anormal; plegado a una expectativa de vida, incierta y lejos de proveer paz y felicidad. Raíces de la problemática social del panameño de ayer y de hoy. Circunstancia que llevó a los negros cimarrones, y luego libres, a asimilarse en el paradigma cultural españolizado

de la época, pues vivían en medio de la avidez, la corrupción, la búsqueda de figuración, pertenencia y aceptación en una sociedad jerarquizada, nutrida de prejuicios raciales, sociales y religiosos.” (p.49)

Esclavitud y cimarronaje

Molina Castillo aborda el tema del cimarronaje, la lucha de los negros por recuperar su libertad, y afirma que tuvo mayor fuerza en el siglo XVI que en los siglos XVII y XVIII. Y es que, si bien la esclavitud no dejó de ser la forma de vida más común para este grupo durante todo el periodo colonial, se fueron encontrando nuevas formas de convivencia para lograr un equilibrio entre la necesidad del grupo dominante de una mano de obra barata que se integrara en el sistema socio-económico creado para suplirle en sus necesidades. Se citan entonces ejemplos de la lucha entre algunos cimarrones, en búsqueda de libertad, o de revancha por el maltrato sufrido, que huían y atacaban luego a los españoles usando técnicas de guerrilla, o iban a bucear perlas. Por otro lado, se presenta cómo oficiales españoles utilizaron el ataque a los palenques cimarrones y la captura de los líderes, y la defensa de los sitios españoles, para adquirir fama. En la faena de atacar a los cimarrones, los españoles también utilizaron a negros a quienes se les otorgó la libertad después, pero que siguieron siendo objeto de discriminación.

Vila Vilar (1987) concuerda con Molina Castillo, y explica que sus movimientos fueron espontáneos, que al escapar se reunían en pequeños palenques situados en posiciones estratégicas, por lo que su existencia tuvo un mayor impacto en las rutas de comercio como lo fueron Panamá, Cartagena y Veracruz. En Panamá durante el siglo XVI, a diferencia de Cartagena, la Real Hacienda tomó altas medidas de precaución, “desde la prohibición de la introducción de esclavos por el istmo hasta la construcción de un presidio junto a Portobelo – Bayano – y la fundación de dos poblados de negros reducidos al servicio de la Corona – Santa Cruz la Real y Santiago del Principe”. (Vila Vilar, 1987, pp.79-80).

La autora detalla los altos costos en que se incurrieron los españoles, tales como los salarios del personal de defensa o la infraestructura del sitio, así como el personal de

asistencia, negros o indios cargueros, aunque el primer grupo actuó también como mercenario, porque aunque pudiera sentir mayor simpatía por aquellos que perseguían, que por aquellos que asistían, en varias ocasiones asistieron a los españoles en los actos de ataque².

Los resultados de las persecuciones fueron variados, no se puede especificar algún triunfador: en algunos tiempos entraron en los palenques de los negros, mataron a las cabecillas, destruyendo sus sementeras. En otras ocasiones el regimiento español resultó ser destruido. Lo que la autora sí deja claro fue el coste elevado para la Real Hacienda, que se decidió no desembolsar dinero por este concepto, a menos que fuera para sufragar alguna pequeña expedición de castigo.

La autora también menciona que hubo “soluciones más realistas que eran irrealizables por utópicas, y que no hay datos que se llegaran a concretar, como lo fue la propuesta del gobernador Valverdi en 1608 de “incorporar a la sociedad a los negros y mulatos libres que vivían en los montes, cerca de Panamá, amancebados y sin adoctrinar y que, se sabía daban cobijo y apoyo a los cimarrones.” Sin embargo, a pesar de dudar de la realización de este proyecto, la autora afirma que “A partir de este momento las noticias de Cimarrones en Panamá se pierden prácticamente.”³

Sin embargo, más adelante se menciona la creación de poblados en Darién como una solución factible, e incluso, se muestra la ventaja en cómo la Corona se beneficiaba al crear estos poblados de negros libres, ya que en ellos eran vistos en sí como un valor, que se agregaba a la producción en el territorio otorgado.

“En el trato dispensado a los cimarrones se pasa fácilmente de la mayor benevolencia a la más sádica crueldad (...) Entre los azotes, mutilaciones de genitales, o muerte a los negros que estuviesen huídos más de un año como se

²Molina Castillo, 2011, 55-56. El autor también indica que en la faena de atacar a los cimarrones, los españoles utilizaron a negros horros (libres), o a quienes se les otorga la libertad después, pero que serían objeto de discriminación, como consta en carta del cabildo de Portobelo a la Audiencia en Panamá.

³Vila Vilar, Enriqueta, 1987, 85. Por su parte, Molina Castillo, 2011, 61-64, explica que la dificultad de construir los pueblos de negros y mulatos libres se debía a que estaba cerca de la línea de ruta entre Panamá y Nombre de Dios / Portobelo

estipula en éstas o embajadas de paz, conversaciones personales, búsqueda de buenos enclaves para las reducciones y recibimiento de 500 negros a los que se les asigna doctrinero, alcalde y gobernador (...) Pensar que esta actitud benévola obedece solo a un impulso de humanitarismo sería pecar de ingenuos. Los negros huídos eran propiedad de algunos y representaban un valor que no convenía destruir. Los que conseguían ser reducidos se dedicaban a la siembra y tributaban a la Corona. Por mucho peligro que pudieran representar era mucho más útil un negro vivo que un negro muerto y en general los castigos crueles y ejemplares se dirigieron solo a los cabecillas. De ahí las paradojas que se observan en el trato al cimarrón. Pero es justo decir que las leyes, sobre todo las dictadas por la Corona, tendían a ser más bien generosas que crueles, y a preferir los métodos pacíficos a los violentos. (...)” (Vila Vilar, 1987, p.90)

Si Vila Vilar se refiere más al cimarranoje ocurrido en la provincia del Darién y lo presenta como la continuación de un proceso que sucedió por la costa atlántica hasta Cartagena, Molina Castillo (2008) documenta que también ocurrió en el atlántico veragüense, debido a las huidas de los esclavos de sus minas y de los campos, razón por la que se les otorgó, como fórmula de paz, la libertad al ser los primeros pobladores de los territorios cercanos a Portobelo⁴.

“(...) La presencia del negro fue determinante en la vida económica veragüense, hasta el punto que una de las causas del abandono de la explotación aurífera en Veragua a finales del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII, fue producto del cimarronaje. El aumento de valor (...)

Para los negros esclavos de la Concepción de Veragua, la necesidad de trabajar en tierras tan infértiles para su sustento fue excusa para ausentarse a los montes. Así lo deja saber uno de los vecinos de ese lugar, quien manifestaba que, si no había soldados para ir a buscar a los negros a los montes y atajarlos por los caminos, éstos “... huirían y cesaría la labor de las minas; y no tan solamente

⁴ Molina Castillo, 2008, 223. El autor cita a Mena García, refiriéndose a grupos afrodescendientes establecidos en Portobelo que fueron sometidos en 1579, pero se les otorgó carta de libertad colectiva, así como los bienes e instrumentos para poner en marcha su nueva población en Santiago del Príncipe.

perderían los dueños sus negros [sino que] su majestad ... perdería sus reales quintos. Estas situaciones provocaron la decadencia de la explotación aurífera por cimarronaje. (...)

Se observa la propensión hacia la búsqueda de vida tribal y adaptación a sus formas de vida en la selva o en el bosque. Así lo hicieron los negros cimarrones de Veragua, quienes se asentaron en Portobelo, pues los motivaban los lugares cercanos a las costas, con la idea de embarcarse y volver a su terruño. Fueron ellos, quizá, los iniciales pobladores de San Felipe de Portobelo, fundado posteriormente en 1597, por el gobernador y capitán general del Reino de Tierra Firme, Francisco Valverde y Mercado. (...)" (Mario Molina, 2008, pp.219-223)

Castillo (208), indica que algunos negros fueron incorporados en la sociedad colonial veragüense con libertad, y se dedicaron a las actividades domésticas, agrarias, en las explotaciones mineras e incluso en las milicias. Sin embargo, esta condición de libertad no significaría un compartimiento del poder con los españoles y criollos.

"A partir de esas iniciales relaciones hispano-afro e hispano-afro-mestizas, afro-indígenas, se produjo una relación desigual entre la opresión de las élites blancas y el sometimiento con el trabajo forzado y maltrato de negros y castas, cuya alternativa fue el cimarronaje. No obstante, desde la segunda mitad del siglo XVII los negros fueron integrados a la sociedad veragüense, en las milicias afro-mestizas, lo que corresponde a una inyección poblacional de negros libres, aunque vivían dentro de una comunidad polarizada por la marginación social, en manos de blancos peninsulares y blancos criollos dueños del poder. Se produjo así una jerarquización etno-cultural y social, propia de una sociedad dividida en clases y castas. (...)" (p.225)

Estas políticas de la Corona, que ambos autores mencionan fueron promulgadas a favor de los negros libres, al permitirle la creación de sus pueblos, no parecen distar de aquellas leyes que Castellero Calvo (1995) explica que la Corona concedió a los indígenas al crear misiones y reducciones, en donde las fuerzas políticas seculares y religiosas para su

establecimiento existieron entrelazadas, en donde los indios “aceptaban” respetar la autoridad de Dios y del rey⁵.

Minería y Libertad

Molina Castillo explica que el grupo afrodescendiente participó durante la Colonia en la mayoría de las actividades económicas y familiares en el Reino de Tierra Firme.

“El negro esclavo o libre, a partir de su experiencia laboral en el Istmo de Panamá, cargó sobre sus hombros la economía y la producción de todos los sectores, al desarrollar actividades económicas y familiares en el Reino de Tierra Firme. Sus tareas correspondían a un sinnúmero de actividades como la bucería, labores en los astilleros, aserraderos, tenería, minas. Asimismo, como mayores y vaqueros trajinaban en las haciendas, trapiches y huertas. En otros renglones de producción laboraban en la ruta transístmica, como arrieros, como arráez y bogas por el río Chagres. (...)” (Molina Castillo, 2011, pp.108-109)

De las investigaciones realizadas al momento, la actividad de la minería es una de las más llamativas por diferentes razones. En primer lugar, es una actividad que se perdió dentro de la memoria histórica nacional, a pesar de los escritos existentes, y al ser estudiada, se muestran que el Panamá colonial fue uno de los territorios más importantes en la producción mineral, específicamente la aurífera. Aquí se debe resaltar las conexiones que esta actividad produjo a nivel local y global, ya que la población dedicada a la minería fue flotante entre los actuales Panamá y Colombia, existiendo datos que indican que la población en momentos específicos era bastante alta. Por otro lado, la explotación del oro creó una conexión indirecta entre el territorio de Tierra Firme y Europa, que necesitaba del metal para la continuación de su economía capitalista en desarrollo, y tuvo efectos en la globalización naciente⁶.

⁵ Castillero Calvo, 1995, 169-213

⁶ Ver Castillero Calvo, 2008

La necesidad de oro en Europa para continuar el desarrollo de su economía capitalista puede servir en la explicación de situaciones locales. Por ejemplo, en nuestro país, debido a la baja población indígena avanzada la Colonia, la actividad de extracción del mineral de la tierra era realizada por la población afrodescendiente. Castellero Calvo menciona como fuente la descripción del gobernador Andrés de Ariza, sobre la riqueza que manejaban los afrodescendientes en una de las minas en Darién

““(…) nos aclara que la mano de obra empleada en los minerales era libre, aunque descendiente de esclavos de origen africano, y que se le pagaba un jornal equivalente a un platoncito de tierra diario, (...) [correspondiendo a] sumas superiores al sueldo de los más altos funcionarios de la Real Hacienda – el Contador o el Tesorero -, y por supuesto más que el de cualquier oficial graduado, y varias veces el de un soldado o de un misionero. De hecho, los ingresos de los trabajadores de las minas podían ser superiores a los de cualquier empleado de gobierno, con excepción tal vez del Presidente de Tierra Firme, si consideramos desde luego solamente los sueldos nominales. Se explica así que, según Ariza, “aquellos jornaleros negros cortejaban en los bailes a sus queridas espolvoreándoles en la cabeza el oro que a granel llevaban en los bolsillos”.”
(Castillero Calvo, 2008, p.51)

Esto generó cambios en la sociedad, cuyas similitudes podrían también encontrarse en otros países mineros. Al hablar de la minería aurífera en Brasil, Castellero Calvo (2008) menciona cómo los negros esclavos y mulatos lograron comprar su libertad y cambiar la sociedad al dedicarse a otras actividades como el arte, del cual el estilo barroco mineiro es catalogado en la actualidad como un patrimonio de la humanidad⁷.

Sin embargo, otra de las relaciones entre la población afrodescendiente y la minería es que una de las razones para la disminución de la segunda fue la falta de esclavos africanos, debido a la separación de Portugal de España en 1640.

⁷ Castellero Calvo, 2008, 59-76

Defensa del territorio

Si a inicios del siglo XVII, el Reino de la Tierra Firme dejó de ser amenazado internamente por el cimarronaje, a partir de este momento y durante el siglo XVIII, existió el enfrentamiento con los gunas en el Darién y los mosquitos, que desde Nicaragua bajaban en temporadas y amenazaban hasta las costas de Bocas del Toro e inclusive de Veraguas. Además el reino se vio amenazado por los ataques de ingleses, franceses y holandeses que atacaron las colonias españolas para conseguir las riquezas a las que no tenían derecho, por el impedimento impuesto por España a negociar con sus colonias. Si bien estos últimos apoyaron la amenaza cimarrona en el siglo XVI, sobre todo porque prometieron regresar a los esclavos a sus tierras, durante los siglos XVII y XVIII, apoyaron más a los grupos indígenas para mantener la inestabilidad en las colonias españolas, mientras que grupos libres del grupo afrodescendiente pactaba la libertad en el territorio bajo control español, o vivía fuera de este sin imposiciones de grupo externo.

Castillero Calvo explica que en el siglo XVIII ocurrieron cambios en la política borbónica de fronteras, que no solo buscaba la evangelización de los grupos indígenas, sino la defensa del frente caribeño de Veraguas y Chiriquí, y del Darién, debido a los ataques realizados por los gunas y mosquitos contra pueblos, matando a españoles y afrodescendientes, en algunos casos exterminando a toda la población.

“De esa manera, entonces, tenemos en el pequeño espacio territorial de Tierra Firme, tres distintos modelos de frontera borbónica. El darienita, esencialmente militar y de colonización con inmigrantes europeos y colonos locales; el veragüense, dirigido a resistir a los mosquitos, de poblamiento y asimilación territorial con colonos locales mestizados, y un apéndice también de colonos, aunque africanos; y finalmente el chiricano, eminentemente misional, pero en cuyo plan se contempla una dinámica participación de los colonos, que se instalan en las recién creadas reducciones indígenas activando el mestizaje y acelerando la integración del indio y la homogeneización de los territorios.”
(Castillero Calvo, 2008, pp.323-324)

El reclutamiento en el ejército que pudo haber comenzado en épocas anterior de grupos afrodescendientes, que como vimos comenzó en el siglo XVI para combatir a los grupos cimarrones, continúa para combatir a los grupos indígenas que amenazaban zonas del imperio español que no habían sido propiamente colonizadas⁸. Darién fue un ejemplo de estos sitios, que ponía en peligro la ruta entre Portobelo y Cartagena, al estar ocupado sobre todo por gunas, que realizaban comercio a finales del siglo XVIII con los enemigos ingleses, entre cuyo comercio estaba el de armamento. Ante los eventos, entre 1785 y 1787, se decide llevar a cabo un plan para el combate a los gunas, que al no lograr una victoria definitiva por alguno de los dos bandos, se firmó un tratado que buscaba la convivencia entre ambos grupos, y entre la idea de poblar el Darién se proyectó la edificación de cuatro fuertes, que serían poblados con vecinos del interior de Panamá, Portobelo y Cartagena, con colonos ingleses norteamericanos, irlandeses y alemanes, y más importante con 150 familias de negros y mulatos desde el río Sinú, en el actual caribe colombiano. Sin embargo, la muerte del rey Carlos III y el cambio del virrey de Nueva Granada, a un nivel interno del imperio español, y de la Revolución Francesa (1789) y la Revolución Haitiana (1791), a un nivel externo, hicieron que el proyecto de colonización fuera dejado a un lado por los costos requeridos.⁹

Martínez Cutillas (2006) también menciona dentro de la defensa del istmo, la importancia de la conformación de milicias urbanas disciplinadas, cuya “organización palió en mucho la falta de un ejército profesional al tener un coste muy inferior, ya que solo se les pagaba en caso de movilización, (...)” Citando a Castellero Calvo menciona cómo para 1736 existían en Portobelo tres milicias disciplinadas “formadas por tres compañías con 242 hombres: una era de blancos, otra de pardos y mulatos y otra de morenos libres”, mientras que para el tiempo en que Dionisio de Alcedo, quien fue gobernador de Panamá, entre 1742

⁸ Molina Castillo, op cit, 225-232. El autor también hace mención de la situación de los negros en el ejército, durante toda la colonia, ya que defendieron la ciudad de Panamá ante el ataque inglés, menciona otras empresas en que participaron, así como levantamientos militares, y aunque fueron en ocasiones discriminados y retirados, ante el reclamo, el Consejo de Indias les restituyó sus servicios.

⁹ Montoya Guzmán (2013: pp 37-42) explica con detenimiento el intento español para la colonización del Darién en la década de 1780, al sentirse amenazado por los ataques gunas del siglo XVII y XVIII, que contaba con el apoyo de los ingleses, que había conllevado al saqueo de las minas auríferas del Darién y el Chocó, y la destrucción de los poblados y asesinato de los habitantes.

y 1749, “había en la capital diez compañías con más de 1.000 hombres. De ellas cuatro eran de blancos, bien españoles, criollos o europeos, y las otras seis de gente de color: pardos cuarterones, pardos libres, zambos, negros criollos y bozales libres.” (Montoya Guzmán, 2006, pp. 518-520).

Políticos afrodescendientes en la historia panameña postcolonial

La última etapa del período colonial muestra cómo no solo se buscaba resolver el sistema de diferencias entre españoles y criollos en América, sino que también intentan resolver el tema de las castas raciales discriminatorias, en este caso la afrodescendiente libre y esclava. Es así como el artículo 5 de la Constitución de Cádiz de 1812 se establece que son españoles los libertos desde que adquieran la libertad en las Españas. Sin embargo, siguiendo la explicación de Castellero Calvo (1961) señala cómo la independencia de Panamá de España en 1821 estuvo marcada por la ideología de la clase criolla, económicamente dominante durante la Colonia, que influyó a la masa de la población en el istmo formada en su mayoría por grupos mestizos y afrodescendientes, en la esperanza de una sociedad liberal, marcada por el distintivo de libertad, igualdad y fraternidad. Sin embargo, el pensamiento de la época no consideraba que los individuos sin propiedades, renta o educación apropiada tuvieran los derechos ciudadanos. Es así como una vez disipado el sueño implícito en la lucha independentista, las masas constataron que lejos del rompimiento del sistema de castas imperante hasta entonces, el grupo criollo conseguiría una gobernabilidad favorable a sus intereses.

Es así como desde el año de la independencia hasta 1830, año en que la Gran Colombia deja de existir, el grupo arrabalero santanero en la ciudad, todavía movidos por el ideal independentista, y en su mayoría afrodescendiente, realizó movimientos que buscaban alcanzar la terminación del sistema político y socioeconómico, pues a pesar de que la hubiese abolido la esclavitud, la práctica de discriminación hacia el grupo afrodescendiente continuaba.

José Domingo Espinar, líder de este grupo a finales de la Colonia, en la década de 1820, es una de las figuras que demuestra cómo la participación arriba mencionada de miembros de su etnia en instituciones como el ejército permitió que formaran parte de la historia panameña por haber luchado por la concretización de los ideales liberacionistas de su grupo, situación que lo llevó al enfrentamiento del grupo criollo.¹⁰

Al ser concebida la Constitución de Colombia de 1830 como un retroceso a las aspiraciones de su grupo, Espinar separó por primera vez al Istmo de Colombia en este año. Sin embargo, el grupo criollo opuesto a él propició un alzamiento militar en su contra en 1831, que culminaría en su exilio a Perú. Castellero Calvo (1961) explica que el movimiento por él liderado fue concebido por las élites istmeñas más como un movimiento de lucha social que político, teniendo como evidencia que Justo Arosemena, creador del Estado Federal de Panamá en 1855, no lo mencionara veinte años después.¹¹ Sin embargo, en el presente su accionar es valorado, así como su recuerdo al ser nombrado uno de los corregimientos en la zona metropolitana y una de las bases militares estadounidenses revertida a Panamá con su nombre.

Es significativo que Castellero Calvo (1961) mencione que una de las razones del fracaso del intento separatista de 1830, por parte del arrabal santanero, fue que no contó con el apoyo de la masa campesina de Azuero, con quienes tenían intereses, no idénticos, sino complementarios. Por su parte, Porras (1953) explica cómo a finales del siglo XIX y

¹⁰ Castellero Calvo (1961: 34). “Sería inevitable que en los primeros tiempos algunos puestos elevados, sobre todo en el ejército, estuviesen abiertos a las clases plebeyas de negros y mestizos y que, de esta manera consiguieran aunque por la puerta trasera, el acceso a altos cargos estatales. El hecho de jefes inteligentes y fieles a la causa revolucionario como José Domingo Espinar fueran negroides, que estos mismos hombres se encontrasen preparando y dirigiendo la República, contribuyó sin duda, a alentar las esperanzas para la incorporación masiva del negro.”

¹¹ Castellero Calvo (1961: 52). “Hace apenas unos cuantos años, que Ricaurte Soler se extrañaba en su magnífico estudio sobre el “Pensamiento Panameño y Concepción de la Nacionalidad durante el Siglo XIX”, de que Justo Arosemena en el recuento de los movimientos separatistas que había habido en el Istmo hasta 1855, no mencionara el de 1830. Creemos pues estar hoy en condición de ofrecer la respuesta. ¿Callaba don Justo porque consideraba que el movimiento del 30 no era una verdadera tentativa separatista? Ciertamente; pero don Justo callaba además por otras razones. Conspicuo representante de la clase contra la que iba dirigido el movimiento, sabía muy bien que el recurso del separatismo por parte de las masas populares no era sino una de las tantas posibilidades para franquear el paso hacia el objetivo final. No había sido el propósito del movimiento tanto separarse de Colombia como un intento por liquidar el status reinante. Era más un movimiento social que un movimiento político. Esto lo vio muy claro Justo Arosemena. Y por eso guardo silencio.

comienzos del XX, el blanco capitalino encuentra apoyo en la clase media provincial, mientras el mulato arrabalero en el campesino de Azuero, lo que marcó que durante la Guerra de los Mil Días, el Partido Liberal triunfara en el Istmo, a diferencia del triunfo obtenido por el Partido Conservador en la actual Colombia. Esta alianza liberal estuvo representada en las figuras de Belisario Porras, representante de los minifundistas de Azuero, y Carlos A. Mendoza, líder del arrabal de Santa Ana.

En efecto, Carlos A. Mendoza es otra de las figuras representativas descendiente del grupo afrodescendiente que tuvo gran repercusión en la política panameña, siendo todavía un departamento colombiano a finales del siglo XIX, y una vez convertido el territorio panameño en un protectorado estadounidense a comienzos del siglo XX. Esta situación de supeditación nacional frente a EE. UU. fue aprovechada por el grupo opositor a Mendoza para impedir que su liderazgo figurara en la política interna del país.

Almengor y Roquebert (1998) explican cómo en marzo de 1910, Mendoza asumió la presidencia tras la muerte del presidente electo en 1908, José Domingo De Obaldía, y del primer designado, José A. Arango. Tomándose en consideración que a inicios de la república, solo se elegía de manera directa al presidente en las elecciones, y la Asamblea se encargaba de nombrar cada dos años a dos designados para encargarse del Ejecutivo, en el supuesto de que el presidente electo no pudiera ejercer sus funciones, en septiembre del mismo año se elegiría al nuevo designado para el periodo de 1910 a 1912.

La posible reelección de Mendoza se tomaba como un hecho debido a la mayoría liberal en la Asamblea. Sin embargo, la oposición no se hizo esperar, declarando la inconstitucionalidad de su posible participación. Por su parte, EE. UU. veía con reserva la postulación de Mendoza, e impartió instrucciones para que de una manera confidencial se planteara su preferencia por la candidatura del conservador Samuel Lewis.

Sin embargo, esta función recayó en el Sr. Richard Marsh, encargado de negocios de EE. UU. en Panamá, quien tomó de manera personal la oposición a la reelección de Mendoza, al considerarlo como un hombre fuerte que basaba su popularidad entre lo que él llamó “grupo negro y elementos ignorantes”, aunque también estaba acompañado de

hombres prominentes, cuyo apoyo obtuvo a base de promesas económicas y políticas. Por esta razón lo consideró una amenaza tanto para Panamá como para EE. UU. al despertar el espíritu de patriotismo local y de unidad entre las clases bajas.

El grupo opuesto a Mendoza encontró un aliado en Marsh, y apoyados en disturbios ocurridos en agosto de ese año, sugirieron al gobierno de EE. UU. su intervención en el retiro de la reelección de Mendoza para evitar el derramamiento de sangre. A pesar de que el gobierno panameño intentó resolver el problema diplomáticamente, Mendoza tuvo que retirar su postulación, no sin antes emitir un memorando al Departamento de Estado en donde manifiesta que aunque el Artículo 136 de la Constitución de 1904 permitía la intervención estadounidense en todo el territorio de la república para restablecer el orden público, en el caso de haber sido alterado, no daba motivo para que estuvieran capacitados para interpretar la Constitución, tal como lo había realizado el representante Marsh.

El conflicto termino resolviéndose cuando Pablo Arosemena y Belisario Porras fueron nombrados candidatos por la Asamblea, pero el segundo renunció a la misma, a cambio de recibir el apoyo de Arosemena en las elecciones de 1912.

Conclusiones

La visión hacia el grupo afrodescendiente del periodo colonial en Panamá muestra que su percepción ha evolucionado en cuanto a su contribución a la nación panameña en el presente. Si a un cincuentenario de la república se pudo concebir que el grupo cimarrón durante el siglo XVI constituyó una posible amenaza al Ser panameño al oponerse a la cultura española, en la actualidad su imagen de primer intento en contra de la esclavitud a la que estuvieron sometidos y, por lo tanto, un clamor hacia la libertad es incuestionable. Sin embargo, aún queda la interrogante de si existe el reconocimiento del valor histórico de su accionar para la formación de un nuevo pacto con la Corona, aceptándose una forma de libertad hacia los habitantes en los palenques, dejando de ser la principal amenaza en contra del sistema discriminatorio existente en ese momento.

Sin duda existen varios vacíos sobre el tema en el estudio de la historia panameña. Una primera es que durante todo el periodo colonial, el Reino de Tierra Firme, en especial el Darién, fue habitado por grupos cimarrones e indígenas que mostraron un frente común en contra de los españoles. Sin embargo, a partir del siglo XVII, la alianza entre los grupos gunas y los ingleses, franceses y holandeses, implicaron un combate contra el grupo afrodescendiente libre radicado en la explotación minera.

Es precisamente esta segunda actividad la que forma también parte del vacío existente en la actualidad, en primer lugar porque es opacada frente a la actividad transitista, habiendo existido desde un inicio de la Colonia, y más aún porque la posibilidad de la participación de la población afrodescendiente dedicada a esta actividad estuviera ligada a su libertad, ya fuera gracias a su escape a las tierras que, a pesar de estar cercanas a la zona de tránsito en el Istmo, no formaban parte del imperio español, al no estar propiamente colonizadas, o porque su mano de obra en la minería, por ejemplo en Darién, pudo ser una fuente para el pago de su libertad.

No obstante a lo anterior, en el sistema colonial se mantuvo en el territorio panameño un sistema de tratamiento paralelo hacia el grupo afrodescendiente, sobre todo avanzada la Colonia: libertad para algunos, destierro o muerte para los rebeldes, esclavitud para los recién llegados de África. Esta antigua práctica de división de un grupo, a través de la diferenciación, tuvo efectos en otras actividades de la población afrodescendiente cuando fueron integrados a la institucionalidad colonial, principalmente en el ejército, evolucionando su participación en el combate hacia los grupos de esclavos recién llegados de África, o en contra de grupos indígenas que se buscaban someter, como los gunas y mosquitos. Esta presencia de grupos afrodescendientes en el ejército explica la militancia de José Domingo Espinar, que lideró el movimiento separatista de 1830, y que no fue apoyado por la élite local, no solo por no pertenecer a su grupo, sino porque al apoyarse en la masa mulata y mestiza del barrio de Santa Ana, buscó terminar el sistema discriminatorio imperante, concibiéndose como una lucha social, más que de autonomía política frente al centralismo bogotano.

Si lo anterior sucedió a pocos años de la independencia de España de 1821, en la Guerra de los Mil Días y la posterior separación de Panamá en 1903, el grupo se mostró combatiente al centralismo imperante en Colombia que afectaba al Istmo. Así se tiene que, en 1910, Carlos A. Mendoza, otro miembro del grupo afrodescendiente, quien recibía también el apoyo de las masas de Santa Ana, se le negó ejercer su derecho ciudadano de continuar siendo presidente de la república durante el periodo de 1910 a 1912, cuando el grupo opositor panameño se apoyó entonces en el sistema, también discriminatorio, del intervencionismo estadounidense.

Sin embargo, en la actualidad se ha visto un movimiento de inclusión, aún en construcción, por el que se reconozca la contribución del grupo afrodescendiente del periodo colonial en la formación de la cultura nacional, cuando se ha conseguido que la Cultura Conga, precisamente formada por descendientes de aquellos, haya sido aceptada como un Patrimonio de la Cultura Inmaterial de la Humanidad, por lo que el Estado debe promover su preservación, conocimiento y aceptación por todos los miembros de la sociedad panameña. Acciones como esta hacia todos los grupos habitantes en el territorio panameño permitirá el reforzamiento de la identidad nacional, sobre todo porque una de las evidencias que muestra la exclusión a la que históricamente han sido sometidos es la falta de información actual sobre este grupo que sirva de apoyo para conocerlo.

Referencias Bibliográficas

Almengor, L. y Jorge Roquebert (1998). Intervenciones estadounidenses en las elecciones de Panamá, 1908-1918. Trabajo de graduación para optar por el título de Licenciado en Humanidades, con especialización en Filosofía e Historia.

Castillero Calvo, A. (1995). Evangelización, conquista y resistencia, INAC.
(2008). Los metales preciosos y la primera globalización, Editora Novo Art, S.A., Panamá

Castillero Calvo, A. (1961). *El Movimiento de 1830*, en Revista Tareas No. 5, Centro de Estudios Latinoamericanos, Panamá, páginas 12-56.

Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de Panamá, en

<https://ich.unesco.org/doc/src/37045.pdf>

- Martínez Cutillas, P. (2006). Panamá Colonial. Historia e Imagen. EMMSA, Barcelona.
- Mena García, C. (2011). El oro del Darién. Entradas y cabalgadas en la conquista de Tierra Firme (1509-1526), Fundación Andaluza Centro de Estudios Andaluces, España.
- Molina Castillo, M. (2011). La tragedia del color en el Panamá Colonial, Impresos Modernos, S.A.
(2008). Veragua: la tierra de Colón y de Urracá. Estudio geo-histórico, urbanístico, económico, social político y cultural de Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro, 1502-1821.
- Montoya Guzmán, J. (2013). *Una historia fallida: la conquista del Darién a finales del siglo XVIII*, en Revista Tareas No. 143, enero-abril 2013, CELA, Panamá.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2014). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual metodológico. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, España.
- Porras, H. (1953). *Papel histórico de los grupos humanos de Panamá*, en Gandásegui, Marco A. (2008) (Compilador), Las Clases Sociales en Panamá, CELA, Panamá.
- Restrepo, V. La mina de Espíritu Santo, en
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/minas/minas12.htm>
- Sitio de La Cabanga, en www.lacabanga.com, consultado el 13 de febrero de 2022
- Vila Vilar, E. (1987): *Cimarronaje en Panamá: El costo de una guerrilla en el siglo XVII*, en Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien, n°49, 1987. René Char. pp. 77-92.